

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

Bogotá D.C., a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observaciones realizadas al pliego de condiciones definitivo en virtud de la Selección Abreviada de menor cuantía No. VJ-VAF-SA-016-2014, en los siguientes términos:

<b>NOMBRE/ EMPRESA QUE PREGUNTA</b>	<b>OBSERVACIÓN REALIZADA</b>	<b>RESPUESTA DE LA ANI</b>										
GRUPO ASD	<p>Respetados señores:</p> <p>En nuestra calidad de empresa proveedora del objeto del proceso en Referencia, y después de revisar detalladamente el documento Pliego de Condiciones Definitivo, respetuosamente presentamos las siguientes observaciones:</p> <p>1. Numeral 2.6. CRITERIOS DE VERIFICACION TECNICA: a. Experiencia del Proponente:</p> <p>Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán acreditar hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados, suscritos con entidades públicas u otros clientes, las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del presente proceso.</p>	<p><b>RESPUESTA 1</b> :La Agencia informa que el objeto del presente proceso es:</p> <p>“Mediante el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía al que se refiere este documento, se pretende celebrar un contrato de servicio, en virtud del cual el proponente adjudicatario se obligará para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar los servicios de bodega, administración y custodia del archivo de gestión de la Entidad”</p> <p>El objeto de este proceso se encuentra relacionado con la siguiente clasificación:</p> <table border="1" data-bbox="1213 1235 1858 1386"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>78131800</td> <td>Servicios , almacenamiento, correo</td> <td>almacenaje</td> <td>Bodega y almac</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	78131800	Servicios , almacenamiento, correo	almacenaje	Bodega y almac	
Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto								
78131800	Servicios , almacenamiento, correo	almacenaje	Bodega y almac									

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

	<p>Los contratos certificados deberán haber iniciado con posterioridad al primero de enero de 2000, lo anterior, teniendo en cuenta que la normatividad que se encuentra rigiendo la materia fue expedida en el año 2000 (.....)</p> <p>Se solicita de manera respetuosa a la Entidad, enfatizando en observación anteriormente realizada al Proyecto de Pliego y respuesta publicada, precisar el objeto o actividades a certificar, toda vez que de acuerdo al requerimiento no es claro.</p> <p>O en su efecto mencionar si nuestra apreciación en cuanto a similares o iguales al objeto del presente proceso. es admisible la presentación de certificaciones de experiencia que contengan actividades de Gestión Documental, Organización, Alistamiento, Clasificación, Digitación, Digitalización, Captura, Validación entre otras; la solicitud se plantea en virtud de no recaer en errores de interpretación por parte de los proponentes y que estas puedan ser causal de rechazo en el momento de presentación y habilitación de las propuestas.</p>	<table border="1" data-bbox="1213 472 1860 626"> <tr> <td data-bbox="1213 472 1369 626"></td> <td data-bbox="1369 472 1539 626"></td> <td data-bbox="1539 472 1671 626"></td> <td data-bbox="1671 472 1766 626">enami ento especi alizador</td> <td data-bbox="1766 472 1860 626"></td> </tr> </table> <p>Por lo anterior si las certificaciones se encuentran relacionadas con el objeto y con la clasificación UNSPSC, le estaría dando cumplimiento al literal de Experiencia del Proponente.</p>				enami ento especi alizador	
			enami ento especi alizador				
GRUPO ASD	<p><b>2. VISITA ARCHIVO DE LA AGENCIA</b></p> <p>Los oferentes interesados en participar en el presente proceso de selección, dentro del término previsto en el cronograma, podrán informar al correo vivafsa0162014@ani.gov.co su intención de realizar la visita al Archivo de la Agencia, dentro de la información deberán indicar el nombre de las personas que asistirán y sus respectivos números de cedula.</p>	<p><b>RESPUESTA 2:</b> La Agencia no acoge la observación de ampliar el plazo de visita dado que no va en contra del principio de legalidad ni de transparencia.</p>					

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

	<p>- Solicitamos amablemente a la Entidad ampliar el plazo previsto para realizar la visita al Archivo de la Agencia y en aras del principio de legalidad y transparencia puntualizar el día en que todos los proponentes interesados se puedan hacer presentes.</p>																									
<p><b>TCHL CONSULTORÍA &amp; SERVICIOS S.A.S</b></p>	<p>Como oferentes de la selección abreviada de la referencia por este medio estamos presentando nuestras observaciones.</p> <p>1. En el aparte ANEXO 5 Oferta económica</p> <p>Se indica: NOTA 1: para determinar el valor ofertado se verificara que el valor total sea el producto de la suma de los valores unitarios, en caso contrario, se procederá a realizar la respectiva corrección aritmética del valor total, realizando la operación indicada. <b>NO HABRA LUGAR A CORRECCIONES DEL VALOR UNITARIO.</b></p> <p>Solicitamos muy respetuosamente conocer con exactitud cuáles son los valores unitarios para cada ITEM del precio y de esta manera determinar el valor de la oferta.</p> <p>Ítem 1. Custodia de 7.000 o 9.000 o 10.000 cajas como indican los pliegos Cuál de estas cantidades debemos tener en cuenta para el cálculo del valor de la oferta.</p>	<p><b>RESPUESTA 1:</b> La oferta Económica corresponde a los servicios que requiere la Agencia, a cada uno de estos ítems el proponente debe costear el servicio completo para determinar el valor total.</p> <table border="1" data-bbox="1230 824 1818 1127"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción del Servicio</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Valor</th> <th>IVA</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Proceso de Bodegaje de archivo (entre 7000 - 9000 cajas)</td> <td>Mensual</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Elaboración de Hoja de Control</td> <td>Unidad</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>RESPUESTA ítem 1:</b> La cantidad a tener en cuenta para calcular el valor de la custodia es de 10.000 cajas aproximadamente.</p>	Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Valor	IVA	Valor Total	1	Proceso de Bodegaje de archivo (entre 7000 - 9000 cajas)	Mensual				2	Elaboración de Hoja de Control	Unidad				<b>TOTAL</b>					
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Valor	IVA	Valor Total																					
1	Proceso de Bodegaje de archivo (entre 7000 - 9000 cajas)	Mensual																								
2	Elaboración de Hoja de Control	Unidad																								
<b>TOTAL</b>																										

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

	<p>Ítem 2 Hojas de control de 4.585 carpetas como indican los pliegos. Que cantidad de carpetas debemos tener en cuenta para el cálculo del valor de la oferta.</p>	<p><b>RESPUESTA Ítem 2</b> El número a tener en cuenta para calcular el valor de la hoja de control es de 4.585 carpetas aproximadamente.</p>
<p>TCHL CONSULTORÍA &amp; SERVICIOS S.A.S</p>	<p>Solicitamos conocer :</p> <p>a. La cantidad total de metros lineales a organizar y a inventariar. b. La cantidad de folios en promedio por carpeta</p>	<p><b>RESPUESTA:</b></p> <p>a. Se estima que son 112 metros lineales a organizar e inventariar aproximadamente. b. La cantidad de folios por carpeta se estima en promedio de 200 a 250 folios</p>
<p>TCHL CONSULTORÍA &amp; SERVICIOS S.A.S</p>	<p>En el ítem 7. ALCANCE DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p> <p>Se solicita: De cada uno de estos registros debe quedar la digitalización certificada de la imagen.</p> <p>Por lo anterior y el protocolo establecido en los folios 54 al 56 del pliego de condiciones, concluimos que se trata de un auto certificación siguiendo los parámetros establecidos en el protocolo con firma digital del escaneador, auxiliar de calidad y l coordinador. Por favor corroborar esta información.</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> Para este caso en que la entidad pública se encuentra contratando una entidad privada para ejercer una función pública, por lo que la certificación de la imagen con valor probatorio la realiza el contratista.</p>
	<p>En el ítem 2. BODEGAJE DE ARCHIVO</p>	<p><b>RESPUESTA:</b></p>

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

<p>TCHL CONSULTORÍA &amp; SERVICIOS S.A.S</p>	<p>Solicitamos conocer:</p> <p>a. Cantidad de cajas X300 a custodiar. b. Cantidad de cajas x 200 a custodiar. c. Cantidad de préstamo y devolución de cajas mensual d. Cantidad de solicitudes de préstamo de carpetas mensual e. Como se debe cobrar el valor unitario por almacenamiento de planos.</p>	<p>a. La cantidad de cajas X300 a custodiar se estima es aproximadamente 40 cajas b. La cantidad de cajas x 200 a custodiar se estima en aproximadamente 9960 cajas c. La cantidad de préstamo y devolución de cajas mensual se estima en promedio en 600 carpetas d. Cantidad de solicitudes de préstamo de carpetas mensual se estima en promedio en 600 carpetas e. Los proponentes deberán presentar su oferta económica conforme el Anexo No. 5.</p>
<p>TCHL CONSULTORÍA &amp; SERVICIOS S.A.S</p>	<p>De qué manera podemos presentar el siguiente costo sin condicional la oferta</p> <p>a. Prestar el servicio de consulta de documentos en las instalaciones del contratista en caso de que sea necesario, presentar el precio por consulta o por rangos de volúmenes de consulta en la propuesta. b. Ofrecer la posibilidad de enviar documentos digitalizados a la Agencia Nacional de Infraestructura en caso de que lo solicite, presentar el precio por documento digitalizado o por rangos de volúmenes de documentos digitalizados en la propuesta</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> Los proponentes deberán presentar su oferta económica conforme el Anexo No. 5</p>
<p>TCHL CONSULTORÍA &amp; SERVICIOS S.A.S</p>	<p>Como se cobrará la entrega de las 200 cajas nuevas y 200 planos mensualmente.</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> Los proponentes deberán presentar su oferta económica conforme el Anexo No. 5</p>

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

IRON MOUNTAIN	Solicitamos por favor tomar en consideración una prorroga de 4 días hábiles después de entregadas las respuestas a las inquietudes, esto toda vez que las respuestas son claves para elaborar un costeo acertado. Según el cronograma las respuestas a las inquietudes presentadas se darán el día Viernes 12 de diciembre de 2014 y la oferta se debe presentar el día Martes 16 de diciembre del 2014 a las 9:00 am, lo cual nos da solo un día hábil para preparar la oferta y emitir la póliza.	<b>RESPUESTA:</b> La Agencia no acoge la observación, teniendo en cuenta que los tiempos del cronograma del presente proceso están en concordancia con cierre de la presente vigencia fiscal.
IRON MOUNTAIN	Por favor aclarar si el presupuesto contemplado para el 2014 (35.000,000) estiman se adicione la presupuesto contemplado para el 2015, teniendo en cuenta que según las fechas descritas en el cronograma y modalidades de pago. El contrato se ejecutaría iniciando el año 2015.	<b>RESPUESTA:</b> El presupuesto asignado para la vigencia de 2014, corresponde exclusivamente a la vigencia fiscal 2014, y se ejecutara y pagara de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el mes de diciembre de 2014.
IRON MOUNTAIN	¿El contrato para la custodia de cajas X300, X200 y planos es de 12 meses?	<b>RESPUESTA:</b> De acuerdo con el objeto contractual, el plazo de ejecución del contrato tendrá una vigencia de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2015.
IRON MOUNTAIN	¿las series a intervenir en la elaboración de hojas de control se reciben en cajas X200?, si es así por favor indicar cuál es el volumen promedio de unidades documentales por caja	<b>RESPUESTA:</b> Las series a intervenir para la elaboración de la hoja de control serán entregadas en cajas X200, en cada caja se encuentran 7 carpetas en promedio.

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

IRON MOUNTAIN	¿las series a intervenir en la elaboración de hojas de control requieren cambios de unidad de conservación? si es así por favor indicar cuál es el volumen estimado que requiere el cambio y cuáles son las especificaciones requeridas para le suministro de las carpetas.	<b>RESPUESTA:</b> Las series a intervenir para la elaboración de la hoja de control no requieren cambio de unidades de conservación ya que se encuentran en buen estado.
IRON MOUNTAIN	Por favor aclarar si la hoja de control se realiza en Excel y debe imprimirse y anexarse a cada unidad documental	<b>RESPUESTA:</b> La hoja de control debe elaborarse en Excel y anexarse en cada unidad documental
IRON MOUNTAIN	Por favor indicar cuál es el volumen de carpetas entregadas por el INVIAS como subdirección de concesiones y cuál es el volumen de folios e inserciones (Documentos) por carpeta	<b>RESPUESTA:</b> El volumen de carpetas identificadas como subdirección de concesiones es de 207 aproximadamente
IRON MOUNTAIN	Solicitamos por favor incluir en el cuadro de precios el proceso correspondiente a digitalización certificada y como unidad de medida Imagen. Teniendo en cuenta que es un proceso aparte a la elaboración de hojas de control.	<b>RESPUESTA:</b> La digitalización certificada, se encuentra en los estudios previos como una actividad dentro del proceso de elaboración de hojas de control.  La oferta Económica corresponde a los servicios que requiere la Agencia, a cada uno de estos ítems el proponente debe costear el servicio completo por ítem para determinar el valor total.
IRON MOUNTAIN	¿Las carpetas entregadas por el invias como subdirección de concesiones se reciben con relación por documento ? si es así por especificar que campos	<b>RESPUESTA:</b> Las carpetas identificadas como subdirección de concesiones, no tienen relación por documento.

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

IRON MOUNTAIN	Por favor aclarar si dentro de las 3,110 carpetas para intervenir en el ítem "a" están contempladas aquellas que corresponden a las inserciones a realizar	<b>RESPUESTA:</b> Dentro de las 3,110 carpetas del ítem "a", si se encuentran contempladas aquellas inserciones a realizar
IRON MOUNTAIN	¿Cual es el volumen de carpetas correspondientes a comunicaciones oficiales?	<b>RESPUESTA:</b> El Volumen de carpetas que corresponden a comunicaciones oficiales es de 4.585 carpetas
IRON MOUNTAIN	La digitalización certificada se realizara a nivel de documento o de unidad documental por favor especificar	<b>RESPUESTA:</b> La digitalización como se especifica en los estudios previos, se realizara por documento ya que debe corresponder a cada uno de los registros que se encuentran en la hoja de control
IRON MOUNTAIN	Cuantos documentos en promedio conforman una unidad documental de la serie "Comunicaciones Oficiales"	<b>RESPUESTA:</b> No se tiene establecido el promedio de documentos por unidad documental
IRON MOUNTAIN	Cuantos folios en promedio conforman una unidad documental de la serie "Comunicaciones Oficiales"	<b>RESPUESTA:</b> Se estima que cada unidad documental tiene en promedio entre 200 y 250 folios aproximadamente.
IRON MOUNTAIN	la serie Comunicaciones requiere la re-captura de los campos "FECHAINICIAL-FECHA FINAL-CAJA-CARPETA-No. FOLIOS" teniendo en cuenta que se realizaran las inserciones correspondientes y la reorganización cronológica?	<b>RESPUESTA:</b> Las carpetas de comunicaciones oficiales no corresponden a una serie documental, son un tipo documental de la serie documental de "contratos", los campos a capturar son los establecidos en la hoja de control.

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

IRON MOUNTAIN	cuáles son las características de la información de La serie comunicaciones oficiales (% dúplex-Calidad del papel ,% papel reciclado,% folios a color-% folios químicos ,% planos ,%folios tamaño 1/4 de carta.	<b>RESPUESTA:</b> Las características de las carpetas denominadas "comunicaciones oficiales" se encuentran en papel, no tenemos establecidos datos precisos de porcentajes de reciclado, se estima que El porcentaje de información duplex es aproximadamente el 5%, No hay folios de colores, de papel químico puede haber un 2% aproximadamente y el tamaño de los documentos es a nivel general carta y/o oficio.
IRON MOUNTAIN	Cuantos documentos en promedio conforman una unidad documental de la serie "Comunicaciones prediales y ambientales"	<b>RESPUESTA:</b> No se tiene establecido el promedio de documentos por unidad documental de las carpetas denominadas "comunicaciones prediales y ambientales"
IRON MOUNTAIN	Cuantos folios en promedio conforman una unidad documental de la serie "Comunicaciones prediales y ambientales"	<b>RESPUESTA:</b> Se estima que cada unidad documental tiene en promedio entre 200 y 250 folios aproximadamente.
IRON MOUNTAIN	cuales son las características de la información de La serie comunicaciones prediales (% dúplex-Calidad del papel ,% papel reciclado,% folios a color-% folios químicos ,% planos ,%folios tamaño 1/4 de carta.	<b>RESPUESTA:</b> Las características de las carpetas denominadas "comunicaciones oficiales" se encuentran en papel, no tenemos establecidos datos precisos de porcentajes de reciclado, se estima que El porcentaje de información dúplex es aproximadamente el 5%, No hay folios de colores, de papel químico puede haber un 2% aproximadamente y el tamaño de los documentos es a nivel general carta y/o oficio.
IRON MOUNTAIN	Cuantos documentos en promedio conforman una unidad documental de la serie "Contratos de concesión portuaria"	<b>RESPUESTA:</b> No se tiene establecido el promedio de documentos por unidad documental de las carpetas denominadas "contratos de concesión portuaria"

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

IRON MOUNTAIN	Cuantos folios en promedio conforman una unidad documental de la serie "Comunicaciones prediales y ambientales"	<b>RESPUESTA:</b> Se estima que cada unidad documental tiene en promedio entre 200 y 250 folios aproximadamente.
IRON MOUNTAIN	Cuáles son las características de la información de La serie comunicaciones prediales (% dúplex-Calidad del papel ,% papel reciclado,% folios a color-% folios químicos ,% planos ,%folios tamaño 1/4 de carta	<b>RESPUESTA:</b> Las características de las carpetas denominadas "comunicaciones oficiales" se encuentran en papel, no tenemos establecidos datos precisos de porcentajes de reciclado, se estima que El porcentaje de información dúplex es aproximadamente el 5%, No hay folios de colores, de papel químico puede haber un 2% aproximadamente y el tamaño de los documentos es a nivel general carta y/o oficio.
IRON MOUNTAIN	Por favor aclarar cuál es el porcentaje de información a color y en papel químico ya que según las respuestas a el pre-plegado indican que no hay información a color y en papel químico, sin embargo en el ítem c -pg. 55 indican que varios documentos contienen fotografías e imágenes a color. y según la visita realizada a las instalaciones de la ANI ,se evidenció que en las unidades documentales hay información en papel químico e información a color	<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que una cosa es papel de color y otra las fotografías a color, el papel mantequilla no es lo mismo que papel químico, se estima que el porcentaje de documentos en papel químico es del 2%.
IRON MOUNTAIN	En la visita realizada a las instalaciones del archivo de la ANII, se evidencia que en la serie Contratos de concesión portuaria se encuentran en promedio 8 planos tamaño pliego por unidad documental, por favor especificar cuál sería el proceso a seguir en cuanto digitalización certificada de dichos planos.	<b>RESPUESTA:</b> El proceso a seguir en caso de encontrar planos para la digitalización certificada es que en el acta se deja la observación de la carpeta y folio en el que se encuentra el plano, ya que estos no van a ser objeto de digitalización por parte del contratista.

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

IRON MOUNTAIN	Se solicita amablemente aclarar y modificar según corresponda, cual es el volumen inicial a recibir de cajas X200 y X300, ya que según el anexo 5 se recibirán de 7,000 a 9,000 cajas, sin embargo en el numeral 2 pag 56 indican que son 10,000, Dado lo anterior, cotizar un rango sin tener total certeza podría afectar el valor final de la propuesta y por ende la evaluación de la oferta económica, factor clave para la definición del proveedor.	<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el volumen de cajas que recibirá el contratista es de 10,000 aproximadamente.
IRON MOUNTAIN	La administración de las 10,000 cajas a recibir en custodia se realiza por unidad documental o por caja completa	<b>RESPUESTA:</b> La administración debe realizarse a nivel de carpeta y caja
IRON MOUNTAIN	Por favor aclarar cuál es la unidad de medida del anexo 5 ítem 1 "mensual", se refiere al costo mensual de custodia de 7000 a 9000 cajas ?	<b>RESPUESTA:</b> La unidad de medida del anexo 5 ítem 1 "mensual" se refiere al costo mensual de la custodia de 10,000 cajas y 155 planos más las 200 cajas adicionales nuevas que se entregarán adicionalmente más los 200 planos nuevos adicionales que se entregarán mensualmente
IRON MOUNTAIN	Por favor aclarar cual es la unidad de medida del anexo 5 ítem 2 "unidad", se refiere al costo unitario por carpeta ?	<b>RESPUESTA:</b> La unidad de medida anexo 5 ítem 2 "unidad" se refiere al costo unitario por carpeta
IRON MOUNTAIN	por favor aclarar a que corresponde el valor total del anexo 5 ítem 2 ,se refiere al costo unitario por carpeta multiplicado por 4,585 carpetas ?	<b>RESPUESTA :</b> El valor total del anexo 5 se refiere a la suma del costo mensual de custodia de 10,000 cajas más las 200 adicionales que se entregarán adicionalmente nuevas que se entregarán adicionalmente más los 200 planos nuevos adicionales

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

		que se entregarán mensualmente, más el costo de las 4585 carpetas con la hoja de control
IRON MOUNTAIN	Por favor aclarar a que corresponde el valor total del anexo 5 ítem 1 ,se refiere al costo mensual de custodia de 7000 a 9000 cajas multiplicado por 12 meses? Se cotizó el número más alto del rango?	<b>RESPUESTA:</b> La unidad de medida del anexo 5 ítem 1 "mensual" se refiere al costo mensual de la custodia de 10,000 cajas y 155 planos más las 200 cajas adicionales nuevas que se entregarán adicionalmente más los 200 planos nuevos adicionales que se entregarán mensualmente
IRON MOUNTAIN	Solicitamos por favor incluir en el cuadro de precios el ítem "custodia de planos" unidad de medida "rollo *30 planos"	<b>RESPUESTA:</b> La custodia de planos se encuentra incluida dentro del ítem de Bodegaje por lo que el precio debe incluirse en el ítem de bodegaje
IRON MOUNTAIN	Si no es posible incluir dicho ítem "custodia de planos" por favor indicar en donde se incluiría dicho valor ,agradecemos realizar la inclusión en el Anexo 5 "descripción del servicio	<b>RESPUESTA:</b> La custodia de planos se encuentra incluida dentro del ítem de Bodegaje por lo que el precio debe incluirse en el ítem de bodegaje
IRON MOUNTAIN	Solicitamos por favor incluir los siguientes ítems correspondientes a valores unitarios de "consulta normal"(recuperación y traslado)-consulta por emergencia"(recuperación y traslado) tanto para planos como para unidades documentales	<b>RESPUESTA:</b> Los procesos de consulta de documentos se encuentran incluidos en el ítem de Bodegaje, por lo que el valor debe incluirse allí.
IRON MOUNTAIN	Si no es posible incluir dichos ítems correspondientes a consultas por favor indicar cual es le volumen promedio de consultas mensuales de unidades documentales y planos (tanto normales como de emergencia)y si se debe incluir en el ítem 2	<b>RESPUESTA:</b> La cantidad de consultas mensual se estima en promedio en 600 carpetas, de esas no se tiene establecido cuántas pueden ser urgentes.

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

IRON MOUNTAIN	Solicitamos por favor se incluya en el cuadro de precios el ítem "recepción inicial de 10,000 cajas correspondientes a 70,000 unidades documentales	<b>RESPUESTA:</b> La recepción inicial de las cajas es una actividad incluida dentro del ítem de bodegaje
IRON MOUNTAIN	Solicitamos por favor se incluya en el cuadro de precios el ítem "recepción inicial de 200 cajas mensuales y 200 planos mensuales y traslado de 200 cajas mensuales y 200 planos mensuales.	<b>RESPUESTA:</b> La recepción inicial y el traslado de las cajas es una actividad incluida dentro del ítem de bodegaje
IRON MOUNTAIN	Solicitamos por favor incluir en el anexo 5 los ítems " desmonte de 10,000 cajas x200 y X300" y " desmonte de 155,000 planos ,teniendo en cuenta el siguiente requerimiento " devolver verificado el archivo nuevamente a la agencia cuando termine el contrato "	<b>RESPUESTA:</b> La devolución o desmonte de cajas y planos es una actividad incluida dentro del ítem de bodegaje
IRON MOUNTAIN	Solicitamos por favor incluir en el anexo 5 los ítems " TRASLADO INICIAL Y FINAL de 10,000 cajas x200 y X300" y " TRASLADO INICIAL Y FINAL de 155,000 planos ,teniendo en cuenta el siguiente requerimiento " devolver verificado el archivo nuevamente a la agencia cuando termine el contrato "	<b>RESPUESTA:</b> El "TRASLADO INICIAL Y FINAL de 10,000 cajas x200 y X300" y " TRASLADO INICIAL Y FINAL de 155,000 planos" es una actividad incluida dentro del ítem de bodegaje
IRON MOUNTAIN	Agradecemos Por favor incluir en el anexo 5 un ítem que corresponde a Digitalización Certificada	<b>RESPUESTA:</b> La digitalización certificada es una actividad que se encuentra incluida en el ítem de hoja de control
	Si no es posible incluir el ítem digitalización certificada, por favor aclara bajo que concepto se debe cotizar, almacenamiento u hojas	<b>RESPUESTA:</b> La digitalización certificada es una actividad que se encuentra incluida en el ítem de hoja de

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

IRON MOUNTAIN	de control dado que ninguno de los dos ítems hace referencia a la digitalización.	control, tal y como se encuentra establecidos en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
IRON MOUNTAIN	Cuáles son los tiempos de respuesta requeridos por la ANI para consultas normal y emergencia	<b>RESPUESTA:</b> Los tiempos de respuesta requeridos por la Agencia Nacional de Infraestructura para consulta normal se refiere a que los documentos deben ser entregados en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura máximo a los dos días después de haber sido realizada la solicitud, la consulta de emergencia se refiere a que los documentos deben ser entregados el mismo día de la solicitud o máximo al día siguiente.
IRON MOUNTAIN	Solicitamos incluir en el anexo 5 el siguiente ítem "imagen digitalizada por demanda" teniendo en cuenta el siguiente requerimiento del numeral pg. 57"ofrecer la posibilidad de enviar documentos digitalizados a la agencia nacional de infraestructura en caso de que lo solicite ,presentar el precio pos documento digitalizado"	<b>RESPUESTA:</b> Los procesos de consulta de documentos se encuentran incluidos en el ítem de Bodegaje, por lo que el valor debe incluirse allí.
IRON MOUNTAIN	Solicitamos por favor modificar el requerimiento "imagen digitalizada por demanda "de la unidad documental completa teniendo en cuenta que la administración se realiza por unidad documental completa	<b>RESPUESTA:</b> La Agencia Nacional de Infraestructura puede requerir la consulta de folios específicos dentro de una carpeta, de los cuales se solicitará la digitalización por lo que no se acoge la solicitud.
	Si no es posible incluir el siguiente ítem en el anexo No 5 "imagen digitalizada por demanda "por unidad documental ,por favor	<b>RESPUESTA:</b> Los procesos de consulta de documentos en los que se incluye la digitalización de documentos se

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

IRON MOUNTAIN	indicar en donde se incluye dicho ítem y cuál es el promedio mensual de unidades documental a digitalizar por demanda	encuentran incluidos en el ítem de Bodegaje, por lo que el valor debe incluirse allí. El promedio de consultas para este requerimiento no se tiene establecido.
IRON MOUNTAIN	por favor aclarar si la digitalización por demanda se requiere certificada o corresponde a la digitalización de otras series documentales a recibir en custodia	<b>RESPUESTA:</b> Las consultas de documentos en las que se requiera digitalización no requiere la digitalización certificada
IRON MOUNTAIN	Respecto a los factores de Calidad, solicitamos por favor confirmar si las horas de capacitación solicitadas, se podrán dictar en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura, disponiendo de una sala de capacitaciones y demás recursos (computador y video beam) para la proyección de información.	<b>RESPUESTA:</b> Las horas de capacitación establecidas en el factor de calidad podrán realizarse en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura.
ALARCHIVO	Como nos entregaran las carpetas que se deberán reorganizar, ¿en cajas y estibadas en piso? o ¿se deben recuperar desde estantería?	<b>RESPUESTA:</b> Las cajas a reorganizar hacen parte de las cajas que se entregarán para Bodegaje, por lo que primero se entregará la documentación para bodegaje y luego el listado de carpetas a intervenir, esto para facilitar el acceso a la documentación por parte del contratista.
ALARCHIVO	Por favor indicar la cantidad de cajas X-300 y de cajas de tipo X-200 a trasladar?	<b>RESPUESTA:</b> El volumen de cajas X200 es de nueve mil novecientos sesenta (9,960) y se estima que el volumen de cajas X300 es de 40
ALARCHIVO	Como se encuentran actualmente almacenados los planos (planotecas, portaplanos, etc)?	<b>RESPUESTA:</b> Actualmente los planos se encuentran en rollos cubiertos con mylar debidamente inventariados y rotulados, cada rollo tiene 30 planos

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

ALARCHIVO	Como nos entregan los planos, en punto de cargue o hay que recuperarlos desde estantería?	<b>RESPUESTA:</b> Los planos se entregaran en el archivo central de la Agencia Nacional de Infraestructura, allí se verificará con el inventario documental. El contratista firmará el inventario de recibo en custodia de los planos.
ALARCHIVO	Cuál es el tamaño de los planos a recibir y custodiar?	<b>RESPUESTA:</b> El 90% de los planos se encuentra en tamaño pliego, algunos son medio pliego o más grandes que el pliego por lo que se ha optado por el archivo en rollos.
ALARCHIVO	Para el proceso de clasificación y organización cronológica de documentos por favor indicar cantidad de documentos por unidad documental.	<b>RESPUESTA:</b> No se tiene establecido el promedio de documentos por unidad documental
ALARCHIVO	Por favor indicar cantidad de documentos correspondientes a (subdirección de concesiones) a procesar?	<b>RESPUESTA:</b> El volumen de carpetas identificadas como subdirección de concesiones es de 207 aproximadamente
ALARCHIVO	Por favor indicar cantidad promedio de folios por unidad documental (carpeta)?	<b>RESPUESTA:</b> La cantidad de folios por carpeta se estima en promedio de 200 a 250 folios
ALARCHIVO	Por favor indicar cantidad promedio de folios a color?	<b>RESPUESTA:</b> En las carpetas no hemos identificado folios a color
ALARCHIVO	Indicar cantidad de folios con información a doble cara?	<b>RESPUESTA:</b> Se estima que el porcentaje de información duplex es aproximadamente el 5%
ALARCHIVO	Indicar si hay papel químico o papel fax y que porcentaje?	<b>RESPUESTA:</b> se estima que el porcentaje de documentos en papel químico es del 2%.
ALARCHIVO	A qué resolución se debe digitalizar?	<b>RESPUESTA:</b> La resolución en que se debe digitalizar, debe permitir la legibilidad de la imagen resultante que

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

		deberá permitir la lectura igual a la del documento en soporte papel
ALARCHIVO	Indicar cantidad promedio de documentos catalogados como originales y copia por unidad documental, esto para el proceso de duplicidad?	<b>RESPUESTA:</b> No se tiene establecido cuantos documentos son originales y cuantos son copias.
ALARCHIVO	La digitalización se realizara por unidad documental o tipo documental?	<b>RESPUESTA:</b> La digitalización se realizará por cada documento con sus anexos, y debe corresponder a cada registro que se encuentra en la hoja de control.
ALARCHIVO	De ser por tipo documental indicar cantidad de documentos por unidad documental?	<b>RESPUESTA:</b> No se tiene establecido el promedio de documentos por unidad documental
ALARCHIVO	Para la entrega de la base de datos e imágenes el cliente suministrara el disco duro?	<b>RESPUESTA:</b> El disco Duro será suministrado por el contratista.
ALARCHIVO	Es necesario adjuntar las hojas de vida del recurso humano que participara del proyecto o estas solo se adjuntaran al momento de adjudicado el proyecto al proponente?	<b>RESPUESTA:</b> Las hojas de vida del personal que participará en el proyecto deben entregarse una vez se suscriba el contrato.
ALARCHIVO	A continuación listo las clausulas y multas definidas en el presente pliego.  "Por incumplimiento en los términos de legalización del contrato: Si el CONTRATISTA no allega en los términos establecidos en el contrato los documentos necesarios para la legalización del	<b>RESPUESTA:</b> La Agencia se permite aclarar, que el Decreto 1510 de 2013 dispuso dentro de su artículo 34 que la Entidad tiene la facultad de determinar los tiempos para el perfeccionamiento y el inicio de la ejecución de los contratos, por tal motivo dentro del proceso de selección que nos ocupa se previó dentro del

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

	<p>mismo, se causará una multa equivalente al uno por ciento (1X100) del valor total del contrato por cada día calendario que transcurra desde la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones y hasta su completa satisfacción, o se aplicará la cláusula penal en la misma proporción”</p> <p>Agradezco nos indiquen cual es el tiempo establecido para allegar los documentos, además del tiempo de legalización de contrato; teniendo en cuenta que la legalización del contrato y la fecha en que iniciaría la ejecución del proyecto son tiempos compartidos entre el cliente y el proveedor, ¿cómo se controlarían dichos tiempos, para determinar la responsabilidad de incumplimiento si se llegara a presentar?</p>	<p>cronograma en el numeral 1.15 en el que se estableció el día 23 de diciembre de 2014 la publicación del acto administrativo de adjudicación, y se concedió al adjudicatario un plazo de hasta el 26 de diciembre para la suscripción de pólizas y firma del acta de inicio.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, no es cierta su apreciación respecto de una responsabilidad compartida para el perfeccionamiento del contrato ya que la carga de la información a aportar, tal como los documentos del adjudicatario y las respectivas pólizas se encuentran a cargo del proponente.</p>
ALARCHIVO	<p>“Por no cumplir con cualquiera de las obligaciones contenidas en el contrato o en los documentos que lo integran, o cumplirlas deficientemente o por fuera del tiempo estipulado, se causará una multa equivalente al uno por ciento (1X100) del valor total del contrato por cada día calendario que transcurra desde la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones y hasta su completa satisfacción ,o Se aplicará la cláusula penal por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, suma que la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, hará efectiva mediante el cobro de la</p>	<p>La Agencia no puede determinar unos tiempos de respuesta específicos, sin embargo requiere que el contratista que se encargue de la ejecución del contrato que se espera suscribir cumpla de manera eficiente y con celeridad las obligaciones contempladas en el contrato a suscribir.</p>

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

	<p>garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios.”</p> <p>Solicitamos nos informen los siguientes interrogantes: Cuáles son los tiempos e indicadores de cumplimiento</p>	
ALARCHIVO	<p>En qué casos la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA haría efectiva la cláusula penal del 20%, es necesario nos definan si el tiempo de respuesta y definición de indicadores de cumplimiento son establecidos en común acuerdo entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y ALPOPULAR-ALARCHIVO O si por el contrario la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA establece los criterios de cumplimiento y servicio, si es así por favor indicarlos.</p>	<p>La Agencia manifiesta que el contratista deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en los pliegos de condiciones los estudios previos y la minuta del contrato, la entidad en caso de evidenciar incumplimiento a alguna de ellas acudirá al debido proceso regulado por la Ley 1150 de 2007 en su artículo 17, y las disposiciones específicas que para el procedimiento sancionatorio dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación de la Agencia.</p>
ALARCHIVO	<p>Solicitamos muy amablemente considerar que la multa equivalente al uno por ciento del valor total del contrato no se realice por cada día calendario, sino se establezca un porcentaje de responsabilidad único.</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> Su observación no es de recibo, la Agencia considera que el porcentaje estipulado para las multas dentro del proceso de selección y la minuta se ajusta a las necesidades de la Agencia, por lo que se mantiene en el porcentaje establecido.</p>

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

<p>ALARCHIVO</p>	<p>Por último y no menos importante, agradezco se prorrogue la fecha de entrega de la propuesta para el presente pliego de condiciones, esto teniendo en cuenta que la expedición de adendas a las observaciones y preguntas realizadas se realizaran el 15 de diciembre y la entrega de la oferta seria el 16 de diciembre, tiempo demasiado corto para realizar los ajustes pertinentes de acuerdo a las respuestas que nos brinda la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA; en conclusión agradezco que la fecha de entrega sea el día 18 de diciembre.</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> La Agencia no acoge la observación, teniendo en cuenta que los tiempos del cronograma del presente proceso están en concordancia con cierre de la presente vigencia fiscal.</p>
<p><b>ANDRÉS HERRERA</b> Gerente Comercial y Logística Representante Legal Suplente <b>TEGUÍA</b> <b>LOGÍSTICA E INFORMACIÓN</b></p>	<p>Esa entidad, dentro de los requisitos habilitantes exige que el oferente se encuentre inscrita en el RUP, bajo el código UNSPC <b>78131800</b>, correspondiente o Identificado como BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO, código Este, QUE MANTIENE UNIDAD Y CORRESPONDENCIA EN CUANTO A SEGMENTO Y FAMILIA SE REFIERE, frente a la codificación en la que se Encuentra enlistada nuestra empresa TEGUIA LOGISTICA E INFORMACION S.A.S., por cuanto, ella se encuentra enlistada bajo el código <b>78131600 Y 81112000</b> <b>Actividades correspondientes a Gestión Documental y Almacenamiento de Archivo y con las respectivas certificaciones de Experiencia que pertenecen a estos códigos;</b> existiendo diferencia en cuanto a Clase del bodegaje y almacenamiento solicitado.</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> La Agencia no acoge la observación, y se ratifica en las respuestas dadas a las observaciones al proyecto del pliego del 3 de diciembre de 2014.</p>

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

	<p>A este respecto, es oportuno recabar ante esa entidad, el viejo aforismo de que QUIEN PUEDE LO MAS, PUEDE LO MENOS, implicando ello, que dada la generalidad de la clasificación de nuestra empresa en el Código <b>78131600</b>, ésta se encuentra perfectamente capacitada para satisfacer las necesidades específicas que llegaren a requerirse en desarrollo del servicio contratado; más aún, dado que la clase del servicio, conforme a los citados códigos, no hacen diferencia alguna, que sea objetivamente determinable, entre almacenamiento de bienes generales y el bodegaje y almacenamiento especializado, nos permite CONLCUIR, SIN REATO DE DUDA ALGUNA, que tal exigencia es excluyente; pues, comercialmente, la labor de bodegaje no distingue los bienes o elementos a custodiar, salvo que se trate de bienes determinados como Títulos – valores u otros similares, en cuyo caso, la exigencia del bodegaje especializado debería ir aparejada de otras clasificaciones específicas a tal labor y no a la que tiene por objeto la presente convocatoria.</p> <p>Por tanto, conforme a lo anterior, solicitamos de esa entidad, MODIFICAR LA EXIGENCIA DEL CODIGO UNSPC <b>78131800</b>, en razón a la inoperancia e ineficacia de un bodegaje específico y en su lugar, acorde con la realidad de la labor a desarrollar, establecer como exigencia, la actividad a que se refiere el código UNSPC <b>78131600 y 81112000, dada la amplitud de los mismos</b></p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

	<p>re relación total con la actividad a realizar. Finalmente, recordamos que desde la perspectiva de la proyección comercial y del conocimiento, algunas veces, la especialidad garantiza ignorancia en la generalidad del tema; lo cual, bajo ninguna circunstancia es recomendable o justificable.</p>	
<p><b>TCHL CONSULTORÍA &amp; SERVICIOS S.A.S</b></p>	<p>Dentro del alcance del ítem 2. BODEGAJE DE ARCHIVO, se solicita el traslado de 155.000 planos y aunque no indica que deben ser custodiados entendemos que debe ser así, pero no hay un ÍTEM dentro del cuadro de precios para esta custodia, podrían muy respetuosamente aclararnos como se debe cobrar este costo.</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> La custodia y administración de planos es una actividad dentro del ítem de Bodegaje de Archivo, por lo que ese costo debe tenerse en cuenta en ese ítem.</p>
<p><b>Skaphe Tecnología SAS</b> CI 64 No 7 42 oficina 206 Tel 4778941</p>	<p>Por medio de la presente, en concordancia con las reglas de participación publicadas, solicitamos se aclaren los siguientes interrogantes y observaciones, que contribuirán a una mejor presentación técnica y económica de las propuestas:</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> La entrega para custodia de cajas y planos se realizara con inventario documental, confirmando el contenido por carpeta y por plano.</p>

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

<p>Correo Electrónico: info@skaphe.com Bogotá - Colombia</p>	<p>La entrega de las cajas y planos en custodia se realizan mediante el FUID confirmando el contenido (expedientes y planos) ó solo verificando por unidad de conservación (caja-carpeta)</p>	
	<p>Los rubros indicados en la oferta económica solo están: Proceso de Bodegaje de archivo (entre 7000 - 9000 cajas) y Elaboración de Hoja de Control; por lo que se solicita si es posible que sean incluidos los costos de las consultas y el incremento de cajas mensuales.</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> Las actividades con consulta de documentos e incremento de cajas mensuales deben ser incluidos en el costo de servicio de Bodegaje.</p>
	<p>En qué tipo de mobiliario para el almacenamiento de rollos de mylar en los que se encuentran archivados los planos se requiere que sean custodiados los planos teniendo en cuenta que su unidad de conservación son rollos?</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> El mobiliario para el almacenamiento de rollos de mylar debe realizarse en estanterías adecuadas para el almacenamiento de rollos, que permita su conservación de acuerdo con las normas de archivo. Las estanterías que maneja actualmente la Agencia Nacional de Infraestructura son tipo panel, metálicas con puertas y con pintura electrostática. Se anexa foto.</p>
	<p>La digitalización certificada incluye firma digital o electrónica?</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> La digitalización certificada incluye firma digital emitida por una entidad certificadora autorizada en Colombia.</p>

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO VJ-VAF-SA-016-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

	<p>Cuáles son los descuentos legales o deducciones que practicara la ANI a cada factura: retención del 6% o del 11%? que otros descuentos de Ley ?</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> La Agencia aplicara las Retenciones a que haya lugar: IVA, Rete-Fuente. ICA</p>
<p>IRON MOUNTAIN COLOMBIA</p>	<p>Se solicita a la agencia amablemente revisar el plazo establecido para el cambio del coordinador del proyecto, en el supuesto que hubiera que cambiarlo, esto porque un día Calendario es muy poco tiempo para encontrar una persona con altas capacidades y formación para el reemplazo. Se sugieren 3 días hábiles.</p> <p>Las hojas de vida del coordinador y técnicos se deberán presentar para la suscripción del acta de inicio del contrato, es decir que para la presentación de la propuesta NO será necesario adjuntar ninguna hoja de vida, es esto correcto?</p>	<p><b>RESPUESTA 1:</b> La Agencia acoge su observación y se verá reflejado mediante adenda al pliego de condiciones definitivo.</p> <p><b>RESPUESTA 2:</b> Las hojas de vida se presentaran una vez se suscriba el acta de inicio del contrato.</p>

Proyectó aspectos Jurídicos: Lissette Mendoza Téllez/ Abogada GIT Contratación

Proyectó aspectos técnicos: Luis Fabián Ramos Barrera / Experto G3 Grado 06 / Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Carmen Janneth Rodriguez Mora Experto G3 Grado 06 — Archivo y Correspondencia

Adriana Hidalgo Aguilar / Experto G3 Grado 3 / Vicepresidencia Administrativa y Financiera